



## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2017

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del veintidós de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron los ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionados integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria 2017** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/421/2017 del día diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Declaración de Instalación de la Sesión.-----
3. Aprobación del Orden del día.-----
4. Aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2017.-----
5. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./269/2016, Sujeto obligado Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca; R.R./281/2016, Sujeto obligado Servicios de Salud de Oaxaca; R.R./287/2016, Sujeto obligado Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico; R.R./290/2016, Sujeto obligado, Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; R.R./302/2016, Sujeto obligado Tribunal Superior de Justicia del Estado; R.R./025/2017, Sujeto obligado Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado de Oaxaca; R.R./109/2017, Sujeto obligado Servicios de Salud de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez.-----
6. Asuntos Generales.-----
7. Clausura de la sesión.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del Orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y una vez realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, manifestó que se encuentran presentes la totalidad de Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca en vigor, y 25 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declara la existencia del *quórum* legal.-----

Enseguida, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión y solicitando a las y los presentes ponerse de pie y manifestó: *“En este acto, siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del día veintidós de mayo del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalada*



*la Séptima Sesión Ordinaria 2017 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca".-----*

A continuación, para el desahogo del punto número 3 (tres) propuesto, relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos dar lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para las modificaciones que estimaran pertinentes y sin haber comentarios, observaciones o asuntos adicionales que incluir en el orden del día.-----

Fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día, relativo a la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2017, manifestando: *"Ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico, por lo que se pide la dispensa de la lectura; ahora, ya que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de este Instituto, en la sesión se debe aprobar el acta de la sesión anterior; someto a la consideración de este Consejo General la aprobación del contenido de esta acta, por lo que sí están a favor de mi propuesta, les pido se sirvan a manifestar el sentido de su voto"*. Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./269/2016, Sujeto obligado Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca; R.R./281/2016, Sujeto obligado Servicios de Salud de Oaxaca; R.R./287/2016, Sujeto obligado Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico; R.R./290/2016, Sujeto obligado, Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; R.R./302/2016, Sujeto obligado Tribunal Superior de Justicia del Estado; R.R./025/2017, Sujeto obligado Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado de Oaxaca; R.R./109/2017, Sujeto obligado Servicios de Salud de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta de los proyectos de resolución.-----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión número R.R./269/2016, Sujeto obligado Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca. Se dio cuenta con el proyecto de resolución, que considera sobreseer el recurso de revisión.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 1). -----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión número R.R./281/2016, Sujeto obligado Servicios de Salud de Oaxaca, Se dio cuenta con el proyecto de resolución, que propone sobreseer el recurso de revisión.-----  
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 2). -----

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión número R.R./287/2016, Sujeto obligado Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. Se dio cuenta con el proyecto de resolución, que considera sobreseer el recurso de revisión.-----  
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 3). -----

En seguida el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión número R.R./290/2016, Sujeto obligado, Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Se dio cuenta con el proyecto de resolución, que considera sobreseer el recurso de revisión.-----  
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 4). -----

Después, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión número R.R./302/2016, Sujeto obligado Tribunal Superior de Justicia del Estado. Se dio cuenta con el proyecto de resolución, que considera sobreseer el recurso de revisión.-----  
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 5). -----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión número R.R./025/2017, Sujeto obligado Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado de Oaxaca. Se dio cuenta con el proyecto de resolución, que considera declarar fundados los motivos de inconformidad expresados por el recurrente, en consecuencia, se revoca la respuesta y se ordena al Sujeto obligado a que entregue copia certificada del Acta de Instalación del Comité Operativo de Evaluación y Seguimiento COESEVITRA, de fecha 10 de abril de 2015, indicando si la entrega de esta información genera un costo, así mismo respecto a la petición referente a la fecha en que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, la conformación y constitución del Comité Operativo de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado, se le ordena fundar y motivar su declaratoria de inexistencia de información, debiendo estar confirmada por su comité de transparencia.-----  
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 6). -----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión número R.R./109/2017, Sujeto obligado Servicios de Salud de Oaxaca. Se dio cuenta con el proyecto de resolución, que considera declarar parcialmente fundado, los motivos de inconformidad expresados por el recurrente, en consecuencia, se revoca la respuesta y se ordena al



Sujeto obligado hacer entrega de la información solicitada por el recurrente.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 7). -----

Se procedió al desahogo del punto número 6 (seis) del orden del día relativo a Asuntos Generales, manifestando: *"Compañeros: ¿tienen algún asunto que tratar en este punto del Orden del día?"*. -----

No habiendo asuntos que tratar, se procedió al desahogo del punto número 14 (catorce) del Orden del día consistente en la clausura de la Sesión; y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *"En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día tratados en esta Sesión, siendo las once horas con once minutos del día 22 de mayo del año dos mil diecisiete, declaro clausurada la Séptima Sesión Ordinaria 2017 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta Sesión hemos tomado. Se levanta la Sesión. Gracias a todos los presentes por su asistencia"*.-----

Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.-----

El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

**Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa**  
Comisionado Presidente

**Lic. Juan Gómez Pérez**  
Comisionado

**Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes**  
Comisionado

El Secretario General de Acuerdos

**Lic. José Antonio López Ramírez**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2017 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, celebrada el 22 de mayo de 2017. Conste.-----  
ERER\*rccd